ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OICATÁ			
	MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO			
	MACROPROCESO: APOYO			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FORMATO: Acta de Inicio	
	VIGENCIA: 01/07/2025	CÓDIGO: CO-F-AL-20	VERSIÓN: 01	Páginas 1

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:	16 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATO	C-MO-CD-038-2026 **FECHA** 16 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GESTIONAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE GOBIERNO EN LÍNEA DEL MUNICIPIO DE OICATÁ PARA LA VIGENCIA 2026.
VALOR CONTRATADO:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($5.826.666,66)
CONTRATISTA:	DEISY TATIANA FAGUA QUINCHANEGUA
NIT/CC	C.C. 1.001.272.196 expedida en Oicatá.
SUPERVISOR:	JORGE DUVANM CAICEDO MONTAÑEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Secretaria General y de Gobierno se reunieron **JORGE DUVAN CAICEDO MONTAÑEZ** como SUPERVISOR y **DEISY TATIANA FAGUA QUINCHANEGUA** como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta INICIO del contrato de la referencia.

Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o cualquier cambio debe de convenirse entre las partes.
2. Que para poder iniciar ejecución se debe presentar y publicar en SECOP II el certificado de afiliación a la ARL (Cuando aplique)
3. Que para poder iniciar ejecución, se debe previamente aprobar por parte de la entidad las garantías exigidas (Cuando Aplique).

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

JORGE DUVANM CAICEDO MONTAÑEZ

SUPERVISOR

DEISY TATIANA FAGUA QUINCHANEGUA

CONTRATISTA